

## PLENO

SESION ORDINARIA DE 7 de MAYO de 2015

### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

#### CORPORACION

- .- Aportación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, al patrimonio de la Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca "PROAGUAS COSTABLANCA, S.A."

#### SERVICIOS JURIDICOS

- .- Informe preceptivo solicitado por la Mancomunitat Intermunicipal La Rectoría, para adaptación de sus Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana así como por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

#### PERSONAL

- .- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Excma. Diputación Provincial motivada por la revisión de la forma de provisión y, en consecuencia, clasificación de un puesto de trabajo de Técnico en prevención de riesgos laborales.
- .- Delegación de la Tesorería del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial "Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca".

#### COOPERACION

- .- Modificación de las Bases de Convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de las Entidades Locales de la provincia de Alicante para la realización de inversiones en obras, reparaciones y equipamientos de cooperación municipal, para las anualidades 2015-2016; de las Bases de Convocatoria del Plan Provincial de Ahorro Energético para 2016; y de las Bases de Convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para 2016.

- .- Concesión de subvención, mediante Convenio, al Ayuntamiento de Xaló, con destino a la ejecución de las obras "Sustitución de red de abastecimiento domiciliario de agua potable".
- .- Levantamiento de la suspensión de la vigencia del Convenio con el Ayuntamiento de Sax, con destino a la ejecución de las obras denominadas "Construcción de Auditorio y Casa de Cultura" y nueva consignación presupuestaria.
- .- Rectificación de error material advertido en el expediente aprobación de la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones dentro del Plan de inversiones en obras y reparaciones de cooperación municipal financieramente sostenibles, Anualidad 2015, en cuanto a la anualidad indicada en el Apartado b) del Modelo 2.

#### HACIENDA

- .- Modificación de créditos núm. 1/2015 del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero", y dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.
- .- Modificación de créditos núm. 2/2015 del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero", y dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.
- .- Modificación de créditos núm. 3/2015, del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante", y dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.
- .- Modificación de créditos núm. 2/2015 del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "Caja de Crédito Provincial para cooperación", y dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.

- .- Modificación de créditos núm. 5/2015 del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert", y dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.
- .- Modificación de créditos núm. 2/2015 del Organismo Autónomo, dependiente de esta Excma. Diputación Provincial "Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca", y dar cuenta del Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.
- .- Reconocimiento de Créditos núm. 3/2015 dentro del Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial, para pago de obligaciones de ejercicios anteriores.
- .- Modificación de Créditos núm. 6/2015, del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- .- Aportación cuota Patrono para la liquidación de la Fundación de la Oficina Valenciana para la Sociedad de la Información (OVSI).
- .- Dar cuenta de los Estados de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2015 y situación de la tesorería, a 31 de marzo de 2015.
- .- Dar cuenta de los planes presupuestarios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, referentes al período 2016-2018, remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.